



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40460 CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga informar en relación con lo establecido según decreto 1013/20 (impresión de materiales educativos); y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con lo establecido según Decreto Nº 1013 del 25 de septiembre de 2020, lo siguiente:

- a) plazos de impresión de los materiales;
- b) forma de distribución a los alumnos destinatarios del material; y,
- c) de que manera garantizará el Estado provincial que dichos materiales lleguen a los alumnos efectivamente y a tiempo para ser empleados en el presente ciclo lectivo.

**Sala de la Comisión por Zoom, 21 de octubre de 2020.**

**Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta, Argañaraz, Boscarol y González.**